EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIV — REDACCION ANÓNIMA — Número 1389

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Director-Pedro Gimenez

SORDOS

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oidos que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripcion gratis á quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 n|n. Buenos Aires. 80—96

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA-VENTA DE TERRENOS
LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO-CIRUJANO
HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres
CALLE PROGRESO ESQUINA Á SARMIENTO
casa de D. Celestino Risso
QUILMES

EL QUILMERO

JUEVES 28 DE MARZO DE 1889

Contribucion Directa

El resultado de la presentacion elevada ante el Gobierno por la Sociedad Rural á nombre de los propietarios de la Provincia, no solo no es satisfactorio para los interesados, sinó que revela mala voluntad de parte de aquel, y falta de empeño de parte de la Comision actora.

Vamos á referirnos al decreto gubernativo y las observaciones de la Direccion de Rentas que lo preceden, para fundar las consideraciones que nos sujieren, y que apesar de ser algo duras no las pasaremos en silencio por exijirlo así nuestra lealtad y franqueza reconocidas.

Todo lo que se ha conseguido del Gobierno con la presentacion mencionada, es que dé un decreto prorogando hasta el 30 de Abril el plazo para que se pueda reclamar de las avaluaciones territoriales.

Este no servirá para remediar el mal, ó servirá en parte; y es precisamente lo que ha debido evitarse: los beneficios deben hacerse generales, ó no hacerse.

Los Juris de reclamos funcionan tres dias en la semana durante dos horas, y es atributiva de ellos la designacion de dichos dias y horas.

El de Quilmes, (y como este habrán muchos otros) ha determinado funcionar los mártes, jueves y sábados *de 7 á 9 de la mañana.*

¿De qué les sirve la próroga hasta el 30 de Abril á los propietarios de la campaña del partido, si las horas designadas para reclamar les dificultan hacerlo?

Esto que no es un cargo para el Juri, es evidentemente un inconveniente de importancia que influye contra los reclamos.

Y si se agrega á las observaciones que les opondrán los mismos Juris, procediendo en conciencia, respecto del valor actual de la propiedad con relacion á su apreciacion para la aplicacion del impuesto, tendremos que la próroga está muy léjos de constituir el remedio necesario.

Lo que hay de real es que, ó el Gobierno ha dedicado muy poca atencion al reclamo de los propietarios, ó ha querido acudir á un medio capcioso para quitárselos de su presencia en momentos tan intempestivos como lo son sin duda estos en que la política reclama mucha atencion.

¿Acaso no le habrá ocurrido al Gobierno otro medio de evitar los males de que se le reclama, que la próroga para los reclamos?

Muy pobres ideas manifestaria sobre este punto, si tal hubiera de suponerse.

¿Porqué no decretó una medida reglamentaria de la avaluacion, mandando por ejemplo, que todo bien raiz se avaluara por la mitad de su valor actual, ya que se observa la quintuplicacion de los valores?

De este modo, la renta del impuesto territorial, admitiendo esa quintuplicacion, habríase reducido al doscientos cincuenta por ciento de la actual, desde que el 5 quintuplicado y reducido á la mitad vendria á producir, respecto de la renta anterior, el *doce y medio por mil,* y esto sin violencia para los propietarios que viendo sus terrenos avaluados en la mitad de su valor actual, no habrian tenido pretesto posible para reclamar.

Pero, prescindamos de este medio, ya que el Gobierno no ha querido acudir a él apesar de ser tan práctico y no ponerse en pugna con ninguna ley vijente ni conveniencia administrativa.

Refirámonos á la rebaja de la tasa del impuesto que se ha insinuado por la esposicion de los propietarios.

Dice la Direccion de Rentas que la reduccion del 5 por mil es imposible sin la derogacion de la ley de educacion que percibe el dos por mil del cinco establecido por la ley, y de los Municipios que perciben el diez por ciento de aquel; y que si se redujera al dos por mil corresponderia íntegro á la educacion y no habria de donde sacar el diez por ciento que corresponde á los Municipios.

Mirado bajo ese punto, el reclamo seria inadmisible; pero con buena voluntad el inconveniente quedaria salvado fácilmente.

Seria cuestion de modificacion de frases, que sin perjudicar á la educacion, al fisco ni á los Municipios, beneficiaria á los propietarios.

El dos por mil percibido por la educacion equivale al cuarenta por ciento del producido del impuesto.

El diez por ciento para los Municipios completa el cincuenta por ciento destinado.

Para acceder á la rebaja de la tasa del cinco por mil *al dos* como se pide, la dificultad mencionada por el Gobierno se allanaria con esplicar que ese dos por mil de la tasa percibido por la educacion equivale al cuarenta por ciento del producido del impuesto, desapareciendo así el inconveniente que se pretesta.

Hablando con la franqueza que nos caracteriza, no creemos que al Gobierno no le haya ocurrido este medio tan simple para acceder al reclamo de los propietarios, bajando la tasa del impuesto de Contribucion Directa.

Y considerando que no es leal el obstaculo que se menciona, lo calificamos de capcioso, llamando las cosas por sus nombres, porque ese es nuestro modo de espresarnos.

Merecerá este lenguaje el desagrado de los aludidos; pero no por eso dejará de ser el de la verdad.

Toca á la prensa periódica honrada, á esa que no tiene por mision aplaudir incondicionalmente todo lo que emana del poder, rechazar el pretesto que se opone para la baja de la tasa del impuesto, para que quede constancia de la verdad aunque no se obtenga la reforma benéfica que se pretende.

Suponiendo que el Gobierno fluctuara para cambiar en el hecho el percibo del dos por mil de la cuota por el del cuarenta por ciento del producto del impuesto, aun está en tiempo de atender el reclamo de los propietarios de la Provincia, proponiendo el cambio á la Legislatura que principiará sus funciones el 1º de Mayo, inmediatamente de terminarse la próroga para el funcionamiento de los Juris de reclamos.

Lo hará ó no; pero los contribuyentes apreciarán su proceder como deba ser apreciado y no como quiera hacerse apreciar por medio de pretestos inadmisibles.

Rechazamos pues la causa que se pretende para no acceder á la baja del impuesto que creemos mas justa y oportuna que la de la avaluacion territorial.

Sobre gobierno propio

Continuacion

Hay este fenómeno, sobre el cual llamamos la atencion de toda la República, y sus hombres públicos, si es que la campaña electoral que los divide, les permite encontrarse en este terreno de interés comun, y tan radical como trascendental, porque en él vá envuelto el porvenir y el crédito de las instituciones republicanas.

Su centro de gravedad, que es el centro y el alma de su sistema, se halla radicado en la autonomía del pueblo, y en el interés de la comunidad, que sirve de eje á todas las evoluciones de la vida pública, y sus poderes rejidos por aquella en su marcha.

En el sistema personal de gobiernos personales, y monarquías absolutas de derecho divino, que son lo mismo, porque ambas son la esplotacion del pueblo, administrado en beneficio de un individuo, ó de varios, siendo esta toda la diferencia, el centro de gravedad no se halla en la *personalidad* del pueblo é interés de la comunidad; sinó en la *clase privilegiada* de los gobernantes, cuya persona, como la de Luis XIV, es el Estado, y la razon de Estado.

La Inglaterra y Estados Unidos, son un ejemplo tanjible del primer sistema.

El Gobierno y todos los hombres públicos tienen su centro de gravedad y de accion, en el pueblo é interés de la comunidad, sobre cuyo eje jira todo el mecanismo del Estado.

Los Gobiernos de estos dos colosales Imperios, funcionan como las ruedas y agujas de un reloj, movidas por el Parlamento, que es el péndulo con su *centro de gravedad,* en el Pueblo; fuera del cual, no hay corona, poder, caudillaje ni influencia militar, que lleve un hombre á la cosa pública, y lo mantenga contra el principio de atraccion y repulsion popular.

¿Podemos nosotros decir, que nuestros pueblos tienen su centro de gravedad democrática, en la personalidad del pueblo mismo, é interés de la comunidad, y no en la persona de los gobernantes?

¿Podemos nosotros decir, que los Jueces de Paz no son el centro de gravedad de su pueblo, que jira á voluntad de ellos, como un trompo en la mano; siendo ellos á su vez el trompo electoral del Gobierno y sus ajentes?

¿Podemos nosotros decir, que *mutatis-mutandis,* los Gobernadores y Ministros de Provincia (salvas algunas nobles escepciones), no se hallan en igual condicion respecto del Gobierno Nacional?

¿Podemos nosotros decir, que el Juez de Paz no es un Virey del Gobernador, que le dá la investidura de todos los poderes, al estilo del Monarca de España, y que los pueblos de campaña no son otras tantas colonias electorales?

¿Podemos nosotros decir, que la continuacion de ese sistema colonial, de imponer al pueblo sus autoridades locales, hijas de su eleccion por el sistema republicano, no es un sarcasmo de la monarquia absoluta, y un chaleco de fuerza puesto sobre la República, sobre el sufragio, y sobre la soberanía popular, anulada en beneficio de sus pretores?

Nosotros que sentimos en nuestra conciencia, el latido de una alma republicana, y en nuestro espíritu la luz de sus principios, que brilla en las intelijencias argentinas, para eclipsarse despues en el marasmo general de la vida pública; no queremos contribuir con un contingente de complicidad á ese cargo de impotencia republicana y gubernativa, que repetido por unos, y creido por otros para defender las rémoras que lo producen, nos desmoraliza á nuestros propios ojos, acabando por infiltrar el contajio de esa falsa creencia.

Para todos los que pensamos lo contrario, llevando la antorcha de la fé, en medio de la oscuridad, del desencanto, y desaliento general, es deuda de honor, probarlo dando fe de ello, con actos de vida y de doctrina republicana, que llevarán su chispa de soberanía individual á la conciencia solitaria del último de nuestros gauchos; que como el ciudadano de la República Romana:—inviolable al pronunciar las palabras sacramentales—*civis romanus sum;* podrá tambien un dia lanzar al rostro de los caudillos y de los esbirros del sufragio este apóstrofe: *soy ciudadano, soy republicano; la libertad y el sufragio de un republicano, sabe morir con honor; pero no entregarse con ignominia á los verdugos de la soberania del Pueblo.*

Es tambien deuda de honor, salvar nuestro nombre de la responsabilidad solidaria, que todos tenemos para con nosotros, para con nuestros hijos, para con nuestro pais, y para con la posteridad, en esa epidemia política, formada con los miasmas de la indiferencia y egoismo de

cada uno, que es la disolucion de la comunidad, y de la personalidad colectiva de los pueblos.

El poder de la opinion y de las instituciones es tambien nulo, sin el poder del sufragio, que las hace efectivas, condensando su fuerza de presion, como el vapor, igualmente nulo, cuando se evapora, sin condensarse en el reciente de su accion.

El sufragio, es la opinion condensada en los mandatarios recipientes de la voluntad popular, que es la locomotora del progreso, aunque para muchos sea de moda desdeñar al pueblo; como al principio se desdeñaba al vapor, que ha cambiado la faz del mundo.

(Continuará)

LITERATURA

¡DOLOR!

Allí estaba tendida sobre el lecho,
con la pálida faz desencajada
y mas que con el lábio, con la vista
me llamó, me acerqué, ¡Ay! ya no hablaba.
Mi faz junté á la suya, débil soplo
fugaz pasó sobre mi frente helada...
Lancé un grito; sentí cual si estallasen
en pedazos las fibras de mi alma...
Perdí el sentido, mientras el espíritu
del cuerpo de mi madre se alejaba.

NOTICIAS

Horario de trenes

De Central à Quilmes

7—8—8 40—10—12—12 10—3 30—4 25—5 30—6 35—8—9.

á Ensenada—7—8—4 25.

á La Plata—7—8—10—12—3 30—5 35—9.

De Quilmes á Central:—5 30—7 25—8 38—9 40—10 50—1 55—2 5—3 10—5 45—6 45—7 35—10 20.

De Quilmes á La Plata:—8 35—10 30—12 30—4 10—6 18—9 40

De Quilmes á Ensenada:—8 3—8 35—5 20.

El tren para la Magdalena sale de Tolosa 9.30 en combinacion con los de Central á las 7 y las 8 llegando allí á las 11.30 Regresa á las 4.15 llegando á Quilmes á las 7.30 y á Central á las 8.25.

Folleto

Hemos recibido un folletito titulado «La venganza de un gaucho.»

Es una obrita en versos del reputado autor Sr. R. de Iturriaga y Lopez al que agradecemos su fineza al enviárnosla.

Matrimonio civil

Debiendo rejir en toda la República la ley de matrimonio civil desde el 1º. de Aril próximo, el Gobierno de la Provincia ha dictado el decreto que publicamos en seguida:

La Plata Marzo 23 de 1889,—Habiéndose recibido del Exmo. gobierno nacional los libros é instrucciones para el cumplimiento de la ley de la nacion núm. 2393 sobre el matrimonio civil, y de acuerdo con lo prescripto en el art. 112 de dicha ley, el poder ejecutivo decreta:

Art. 1º Queda encargada la oficina de inspeccion del registro civil en la provincia de la distribucion conveniente de los libros, instrucciones y formularios remiti dos por el Exmo. gobierno nacional.

Art. 2º Conforme á las prescripciones de la ley mencionada y de acuerdo con las instrucciones respectivas, los jefes del registro del estado civil de las personas procederán al cumplimiento de esa ley en todo lo que les concierne desde el 1º de Abril próximo.

Art. 3º Comuníquese etc.—M. Paz—*Francisco Seguí.*

Para que los vecindarios conozcan esa ley y no incurran en las infracciones de ella y las multas que determina, es deber de las autoridades locales darle la mayor publicidad, y es tiempo ya de que se le dé, pues desde el lúnes venidero está en vijencia.

Consejo Escolar

El Consejo Escolar celebró sesion el domingo por la noche, presidiéndola el Sr. Villanueva por inasistencia del Presidente Dr. Diaz.

Se dió cuenta de la visita hecha el sábado 23 á las Escuelas de Florencio Varela y á algunos vecinos padres de niños educandos.

Se dió lectura á la sola solicitud presentada para optar al puesto de Sub-Preceptora por la señorita Eduviges Grau, resolviéndose que sea sometida á un exámen por un tribunal formado por el Dr Diaz Presidente del Consejo, el Director de la Escuela de Varones Sr. Flesca y otro Preceptor que el Dr. Diaz designará.

Se resolvió enviar á cada Escuela de la campaña los premios que corresponden á sus alumnos, para que sus maestros los distribuyan.

ITURRALDE Y ECHAGÜE

PROCURADORES Y REMATADORES

Se encargan de la tramitacion de todo asunto, venta de tierras, casas y mercaderías en general.

Escritorio—Calle Rivadavia esquina á Alvear

QUILMES

La plaza

Muy concurrida estuvo la plaza principal el domingo por la noche durante tocó la banda de música de la localidad.

La concurrencia tuvo que retirarse antes de la hora de costumbre á causa de haber llovido algo, que aunque cesó en seguida alarmó justamente á las damas y paseantes.

Reclamos

El Gobierno ha prorogado las funciones de los Juris de reclamos por avaluacion territorial hasta el 30 de Abril próximo.

He aquí el decreto que ha dado al público.

Ar. 1º Prorógase hasta el 30 de Abril del corriente año, el término señalado para las apelaciones á entablarse ante los jurys locales.

Art. 2º Resérvese este espediente para ser pasado en oportunidad al jury general de reclamos.

Art. 3º Comuníquese etc.—M. Paz—*Jose Tosso*

Por falta de número

Por esta causa no celebró sesion el jueves la Convencion Constituyente.

Se ha hecho tan de práctica la falta de número en ese Cuerpo, como la *falta de espacio* con que salen del apuro ciertos periodistas improvisados que llenan sus impresos con la tijera y avisos copiados.

Justicia al mérito

Somos parcos en elojios y solo los ofrecemos cuando creemos en conciencia deberlos.

Y pensamos que lo merece el Sr. Gnese de Quilmes por su licor aperitivo titulado «Fray Rey Luis XV.»

Es un licor riquìsimo y de propiadades benéficas para la dijestion y para la nutricion de los alimentos.

Elecciones

Para el domingo próximo están designadas las elecciones de Diputados y Convencionales.

Se siguen anunciando disidencias y la formacion de centros políticos que trabajarán contra la candidatura de Julio A. Costa para Gobernador; pero creemos que esto sea obra de ilusion de algunos descontentos.

Pronto se conocerá el valor de estos rumores.

Error

Se dice que la propiedad decrecerá en su valor si el oro baja de los precios actuales.

Pensamos por el contrario, y piensan lo mismo muchas personas competentes, que la valorizacion de la tierra no se afectará por eso y probablemente se elevará por el aumento de precio de las cédulas hipotecarias que se producirá á medida que baje el oro.

Un impuesto

Despues de haberse dejado pasar muchos meses sin cobrar el impuesto de alumbrado público de este pueblo, parece que se trata de regularizar esa cobranza

Se ha cobrado el mes de Diciembre, y si se siguen cobrando las mensualidades atrasadas con la discrecion conveniente, dentro de poco podrá ponerse á la par esa cobranza.

Repetimos que el dejar pasar meses sin cobrar ese impuesto es un abuso que se comete, pues siendo *mensual* no hay derecho para cobrarlo por año ó por semestre.

Sobre sepulturas

Parece que algunos curas han seguido espidiendo licencias para la sepultura de cadáveres, y como esto no es ya de su atribucion desde que están funcionando las oficinas de Registro de estado civil, se ha dirijido por la Inspeccion General de ellas la siguiente circular á los señores curas:

La Plata, Marzo de 1889—Al señor cura Párroco de......Tengo el honor de dirigirme á Ud, haciéndole presente que, desde el 15 de Febrero próximo pasado, fecha en que empezó á regir la ley de Registro del Estado Civil, la única autoridad facultada para espedir licencia de sepultura es el Gefe de las oficinas creadas por esa ley, careciendo por lo tanto de valor alguno respecto de los administradores de cementerios, los permisos que se otorgaban por los curatos parroquiales.

Esto no obsta. como Vd. lo comprenderá, á que se expidan certificados para el capellan del cementerio, á efecto de la celebracion de las prácticas religiosas en el acto de la inhumacion, para los que mueren observando los deberes impuestos por la iglesia.

Espero en consecuencia que Vd., obedeciendo á la citada ley, se sirva suspender la expedicion de licencias de sepultura, y dar solo, si lo juzga conveniente, los certificados á que he hecho referencia.

Con ese motivo tengo el gusto de reiterarle las seguridades de mi mayor consideracion—*Adolfo Moutier.*

PEDRO GIMENEZ

REMATADOR PUBLICO

Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional comisiones en general

DOMICILIO EN QUILMES

Pidiendo dinero

El señor cura ha dirijido cartas al vecindario solicitando su ayuda pecuniaria para sufragar los gastos que demandarán las fiestas de semana santa.

Esas fiestas deben celebrarse del 14 al 20 de Abril

Pasos! Pasos!

Hasta dejarlo sordo le hemos de reclamar al Intendente que haga construir pasos en las boca-calles, para que en el invierno no tenga el vecindario que padecer con los fangales que se forman en ellas.

El no necesita de los pasos ni el que escribe esto tampoco, aunque no es vecino de la buena estacion como los que se ausentan en el invierno; pero el vecindario los necesita y es por su bien que los reclamamos.

Nos atenderá ó no; pero no nos cansaremos por eso.

Quilmes en Flores

«El Progreso» de aquella localidad, hoy parte de la jurisdiccion federal, reproduce de «El Quilmero» varias noticias que interesan al progreso creciente de este Municipio.

Agradecemos al apreciable colega su deferencia, porque nos sirve de poderosa ayuda para los fines del bien general que perseguimos que nuestra propaganda sana encuentre éco simpático en las columnas de publicaciones respetables por su ilustracion como «El Progreso» de Flores.

Mas atencion

Nos permitimos pedir a la Policia local mas atencion en la plaza principal cuando acude á ella la concurrencia de familias, para que pueda evitar las peleas y grescas que se arman entre ciertos jovencitos á quienes les parece que ese proceder no es bochornoso para sus padres.

Nos informan que el domingo por la noche se produjeron escenas en que lucieron estoques y otros *argumentos* del género en manos de quienes no deben tenerlos en ningun caso; y probablemente la Policia no estaria en la plaza cuando no capturó á los áctores sean hijos de quien fueren.

Baile social

La Sociedad musical italiana de Quilmes dará un baile el sábado por la noche, á beneficio de la caja social.

Como los anteriores que ha dado, estará concurrido y animado.

Las cuentas

Será tan cómodo como se quiera no publicar las cuentas detalladas del movimiento de la Caja municipal mensualmente como se ha hecho siempre; pero es féo y demuestra ó poca atencion á la opinion pública que suele formar juicios poco favorables por cualquier apariencia no merecedora de ellos, ó desprecio por los administrados.

Cansará dolor probablemente este modo de espresarnos; pero no es nuestra la culpa sinó del funcionario que nos obliga á ello por no cumplir con ese deber.

Pio Castro

El que algunos diarios calificaban de «célebre bandido» y le quitaban al diablo para ponerle á él y pintarlo mas terrible, ha sido puesto en libertad bajo fianza.

Se recordará el aparato policial de que se le rodeaba el dia que se le condujo á la Plata en un tren de pasajeros, y de cuyo hecho dimos noticia en esa ocasion.

He ahí á lo que ha quedado reducida la griteria por hacer de Pio Castro una celebridad criminal, resultando que está tan léjos de ella que es puesto en libertad bajo fianza, lo que prueba que solo pesan sobre él delitos leves.

Atencion

Don Juan Weber, el antiguo gefe de la Estacion Quilmes ofrece en venta gran cantidad de casas y terrenos en la Capital Nacional, Quilmes y diversos puntos, como para todos los gustos y necesidades.

Ver el aviso que se publica en este periódico.

Muy temprano

Las familias concurrentes á la plaza se quejan de que la banda de música se retira á las nueve de la noche.

Siendo á las diez y veinte la hora de regreso por el último tren, es claro que la música deberia permanecer hasta las diez como se ha hecho antes con otras bandas contratadas para tocar.

El Presidente de la música Sr. Cini sabrá si su compromiso le permite que esta se retire á las nueve; y en este caso, la Intendencia hace mal en permitirlo.

Veredas

Ya no sabemos con que palabras mencionar el estado pésimo de muchas veredas en las principales calles y dentro del rádio marcado por la ordenanza vijente, para obtener que el Intendente quiera atendernos.

Si reclamaramos contra esas veredas por egoismo, se esplicaria que se recibiera el reclamo con egoismo tambien; pero siendo por beneficio del vecindario que lo hacemos, no se comprende que el funcionario público que tiene el deber de atender las exijencias de este mire con tal desprecio la denuncia de las veredas á que nos referimos.

De tal palo.....

El favorito de la Intendencia intenta undir una intriga provocando el resentimiento de los miembros del Concejo por la esplicacion que dieron los diarios de la Plata respecto de la renuncia del Sr. Moyano.

Puede estirar mas la lengua el que la alarga por costumbre mas de lo que debiera, que no por eso hará entender lo que quiera á personas que como los Concejales me lo ocupan por su instrumento.

La intriga intentada la fallará esta vez, y solo servirá para demostrar que de tal palo tal astilla.

SOLICITADAS

Oficina de Correos

Cartas en lista

Viglietti Paulo
Giovanni Giusto
Perez Valle José
Papariello Nicola
Sibandi Juan
Luconi Nicolina
Orio Giovanni
Deambrogio José
Gatta Pietro
Ferrante Francesco
Sesena Giuseppe
Galidini Girolamo
Maravelli Luigi
Perre Juan
Bernardo Domingo
Dassa Andres
Legina Santo
Cantera Regina
Wautraiu Humberto
Suarez Angel
Cansilla Francisco
Brignoli Luigi
Rodriguez Manuel S.
Cabo Edo
Seaglione Juan
Ostera Doménico

VARIEDADES

Flor de sangre

Conclusion

—Abra. Comunicacion muy grave del señor Buvard.

Oyóse el ruido de una cadena de seguridad y de una llave con la cual se abrian sucesivamente tres cerraduras.

—Bien se encierra el hombre,—pensó Anatolio

Por fin abrióse la puerta y Anatolio se encontró en presencia de un señor de bigote que tenia por ropa de dormir un traje de sala de armas.

—Ya lo ve siempre pronto. Es mi divisa.

Las paredes de la antesala desaparecian bajo las panoplias. En el pequeño salon en el cual Capdenac introdujo á su visitante solo se veian armas, yataganes, flechas envenenadas, pistolas, lanzas. Un verdadero arsenal. Habia lo suficiente para asustar á un timido.

—Bah!—se dijo Anatolio—que arriesgo ahora? cuando mas de hos horas y media.

—Señor,—exclamó Capdenac—puedo saber?

—Señor—repuso Anatolio—usted quiere casarse con la señorita Matilde?

—Si, señor.

—Señor, usted no se casará con ella!

—¡Ah! mil rayos! y quien me lo impedirá?

—Yo!

Capdenac miró á Anatolio que no era muy robusto, pero que le pareció muy resuelto.

—Ah! jóven—dijo por fin, usted tiene la suerte de encontrarme en un buen momento. Aprovéchelo, huya, tiene tiempo todavia: ó no respondo de sus dias.

—Ni yo de los suyos.

—¡Un desafio á mí, á Capdenac! Sabe V. que tengo diez años de esgrima?

—Poco me importa, señor.

—Me he batido veinte veces y he tenido la desgracia de matar á cinco de mis adversarios y de herir á otros quince—Vamos me dá lástima su juventud. Retírese se lo suplico.

—Veo,—dijo Anatolio,—por su foja de servicios que es V. un adversario digno de mí, y se acrecienta así mi deseo de medirme con hombre tan temible. Vamos. Tomemos esas dos espadas que están cerça de la chimenea, ó esas dos hachas de abordaje, ó esos sables de caballeria, ó esas lanzas. Qué dice V. de esos yatagones encorvados? ¿No se resuelve? que hace!

—Pienso en sus padres y en el dolor que les causará su muerte.

—No tengo padres....Prefiere V. la carabina, la pistola, el revólver?

—Jóven, no juegue con las armas de fuego.

—Tiene miedo? Tiembla?

—Temblar yo! es de frio.

—Entonces, bátase ó renuncie á la mano de Matilde.

—Me gusta su bravura. Los guapos han sido hechos para entenderse. Quiere que le confiese una cosa?

—Hable.

—Desde hace algun tiempo pensaba lo mismo romper ese compromiso; pero no sabia cómo hacer. Accederia de buena gana á lo que desea, pero usted comprende que yo, Capdenac, no puedo ceder á amenazas, y usted me las ha hecho.

—Las retiro.

—Entonces, no hay mas que agregar.

—Quiere usted escribir y firmar su desistimiento?

—Me es usted tan simpático que no me atrevo á negarle nada.

Anatolio corrió con el precioso papel á casa del señor Buvard.

La distancia era larga, y recien á las ocho llegó á la casa.

—Drelin, drelin.

—Quien llama?

—Anatolio.

—Vaya á acostarse!—gritó con rabia el profesor.

—Traigo la renuncia del señor Capdenac. Abra ó hundo la puerta!

El señor Buvard abrió Anatolio le entregó el papel y fué á golpear la puerta de Matilde.

—Prima, levántese, vístase pronto y venga.

—Parece, señor, que yo no soy el gefe de mi cssa. Usted va, viene, ordena. Para probarle mi descontento. no me ocuparé de usted ¿entiende? Voy á leer mi diario!

Algunos instantes despues, Matilde, fresca como la auroro, llegó al pequeño salon.

—Qué sucede?

—Sucede,—dijo el señor Buvard,—que su primo está loco.

—Loco, sea!—dijo Anatolio;—pero Matilde reconocerá que mi locura es provechosa. He obtenido, querida prima, dos cosas: el señor Capdenac renuncia á su mano y su excelente tutor consiente en que se case usted con el que ama.

—De veras quiere Vd. que me case con Anatolio?

—Oh!—hizo Anatolio.

En ese momento, Anatolio sintió palpitar violentamente su corazon. Era el placer que le causaba la confesion de Matilde? Era la angustia predicha por el doctor? Era la muerte?

—Qué desgraciado soy!—esclamó el jóven—Me ama, me acerca á la felicidad y voy á morir sin alcanzarla.

Entonces, tomando febrilmente la mano de Matilde, díjole todo: la carta recibida, la flor respirada, el pronóstico de su viejo amigo, el testamento escrito, lo que habia hecho, el éxito obtenido.

—Y ahora, concluyó—voy á morir.

—Pero eso es imposible!—dijo Matilde.—Ese médico se equivoca. Quien es?

—Un hombre que no se equivoca jamás, Matilde: el doctor Bardais.

Bardais! Bardais! exclamó de súbito el señor Buvard soltando una carcajada. Escuchen lo que dice este diario: "El sábio doctor Bardais acaba de ser atacado súbitamente de enagenacion mental. Su locura tiene un carácter científico. Sábese que el doctor se habia ocupado especialmente de las sustancias venenosas. Cree ahora que todas las personas á quienes habla se hallan envenedas y procura persuadirlas. Fué trasportado anoche á la casa de locos".

—Matilde!

—Anatolio!

Los dos jóvenes se dieron un fuerte abrazo.

SAINT JOUIRS

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ
EN QUILMES
UNA ESPACIOSA Y LINDA CASA

CALLES RIVADAVIA Y GENERAL PAZ

A una cuadra de la casa municipal, de la plaza principal y del adoquinado

CON TRAM-WAY Á LA PUERTA

¡JUDICIAL!

El domingo 31 de Marzo

A las dos de la tarde

Por mandato del señor Júez de primera instancia y como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Escobar, procederé á vender al mayor precio y al contado la propiedad que se detalla en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero Don Pedro Gimenez autorizado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Nicolas Gándara, procederá á vender, el dia 31 de Marzo á las dos de la tarde, á la venta en público remate de una finca ubicada en el pueblo de Quilmes compuesta de seis piezas de azotea, dos techo de tejas, dos zaguanes, pozo de balde, rebocada interiormente, edificada en un terreno de 10 metros 180 milímetros por un frente al Norte por 25 metros 900 milímetros por el otro al Este, avaluada en 3,800 pesos moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. Los autos tramitan por la Secretaria á cargo del que firma.—La Plata, Febrero 14 de 1889.—Pedro Bernatet, Secretario.

Segun la tasacion de esta propiedad de 3,800 pesos moneda nacional, las dos terceras partes que han de servir de base para la venta son:

pesos 2,534 m|n

Aprovechar esta oichincha que no siempre se ofrece para emplear bien el dinero.

El comprador deberá abonar el 5 por ciento del precio al firmarse los boletos.

Por mas datos al rematador en Quilmes ó en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

SOCIETÁ ITALIANA DI M. S.
Cristoforo Colombo

AVVISO

Si avvisono i signori Soci delle due Societá Italiane, Mutuo Soccorso e Musicale, che Sabato 30 corrente alle ore 9 p m avrá luego un gran Ballo nel Salon della Societá Italiana stessa.

Il Ballo e Sociale—Prezzo Entrata $ 2 m|n.

N. B. Y soci che intendono ad interveniere al Ballo potranno provvedersi del Bighietto d' Entrata nella Segreteria di detta Societá, a tutto il Sabato alle 12 Meridiane.

Quilmes, 22 Marzo 1889

Per la Commissione

Il Segretario
A. BERETTA

88—89

CASAS Y TERRENOS
EN VENTA

Calle California—Barracas al Norte—21 y media varas á Santa Magdalena, esquina. Casa de material de 7 piezas, cocina, algibe. A una cuadra del adoquinado.

Tambien se vende el almacen y tienda que hay en esta casa.

—

Chalet calle Santa Adelaida 469 á 75 entre California y San Patricio, Barracas al Norte, 10 varas de frente por 28 de fondo, dos casas independientes, bajos y altos, de 9 piezas con corredores, cocina, pozo artesiano una, y de 5 piezas con corredores, bomba para el pozo y demas comodidades la otra.

Quedan á media cuadra del adoquinado y producen 114 pesos m|n.

—

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DE LA PROVINCIA (LINEA A LA PLATA)

Desde el **1° de Noviembre de 1888**, inclusive, y hasta otro aviso correrán los trenes como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana										Tarde															
					∞	Tren Mixto			∞ Primera Clase solamente		∞	Tren Mixto					∞									
F.C.E.																										
Central	5 40	5 55	7 0	7 35	8 0	..	8 40	9 40	10 0	10 50	12 0	12 10	1 5	2 0	..	3 15	3 30	4 10	4 25	4 55	5 35	6 20	6 35	7 15	8 0	9 0
Venezuela	5 43	5 58	7 3	7 38	..	..	8 43	9 43	..	10 53	..	12 13	1 8	2 3	..	3 18	..	4 13	4 28	..	..	6 23	..	7 18	8 3	..
Casa Amarilla	5 46	6 1	7 6	7 41	..	..	8 46	9 46	..	10 56	..	12 16	1 11	2 6	..	3 21	..	4 16	4 32	5 0	..	6 26	..	7 21	8 6	..
General Brown	5 52	6 7	7 12	7 47	8 7	..	8 52	9 52	..	11 2	..	12 22	1 17	2 12	..	3 27	3 38	4 22	4 38	5 5	5 42	6 32	6 42	7 27	8 12	9 7
Boca	5 57	6 12	7 17	7 52	..	..	8 57	9 57	..	11 7	..	12 27	1 22	2 17	..	3 32	..	4 27	..	5 10	..	6 37	..	7 32	..	..
Barraca de Peña	..	6 11	7 16	..	..	..	8 56	..	..	..	..	12 26	..	..	..	..	..	..	4 42	5 8	..	..	6 46	..	8 16	..
Tres Esquinas	..	6 15	7 20	..	8 13	..	9 0	..	..	..	..	12 30	..	..	..	..	3 43	..	4 46	5 11	5 48	..	6 50	..	8 20	9 18
F.C.S.																										
Barra's al Norte	..	6 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 16	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																										
Puente Barraca	..	..	7 25	..	..	..	9 6	..	..	..	..	12 38	..	..	..	..	..	..	4 50	..	..	..	6 54	..	8 25	..
Iglesia Barraca	..	..	7 31	..	..	..	9 11	..	..	..	..	12 43	..	..	..	..	..	..	4 55	..	..	..	6 58	..	8 30	..
General Mitre	..	..	7 40	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	..	5 57	..	7 3	..	v	..
Bernal	..	..	7 52	..	..	..	9 25	..	..	..	..	1 0	..	..	..	..	..	..	5 10	..	6 8	..	7 15	..	8 45	v
Quilmes lleg	..	..	7 57	..	..	..	9 30	..	..	..	..	1 8	..	..	..	..	..	..	5 15	..	6 13	..	7 20	..	8 50	9 35
Id sal	..	..	8 3	..	8 35	..	..	..	10 30	..	12 30	1 15	..	..	..	..	4 10	..	5 20	..	6 18	..	..	..	..	9 40
Berazategui	..	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	1 27	..	..	..	..	..	..	5 35	..	6 28	..	..	..	..	v
Godoy	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v
Conchitas	..	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	1 43	..	..	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	..	v
Pereira lleg	..	..	8 50	..	9 0	..	..	..	..	..	..	1 55	..	..	..	..	..	..	5 55	..	6 45	..	..	..	..	10 15
Id sal	..	..	..	..	9 5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3 0	..	..	..	6 0	..	6 50	..	..	..	..	10 20
F.C.O.																										
Emp. Pereira	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	10 25
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tolosa lleg	..	..	..	..	9 20	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Id sal	..	..	..	..	9 22	9 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 5	..	..	..	..	10 40
La Plata	..	..	..	..	9 30	..	..	..	11 15	..	1 15	..	..	..	..	..	4 55	..	..	..	7 15	..	..	..	..	10 50
Puerto La Plata	..	..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																										
Punta Lara	..	..	..	..	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3 15	..	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3 30	..	..	..	6 30	..	..	..	..	..	..	..
R. de Elizalde	..	..	..	..	..	9 54	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
I. de Correas	..	..	..	..	..	10 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
B. Bavio	..	..	..	..	..	10 43	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Julio Arditi	..	..	..	..	..	11 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Magdalena	..	..	..	..	..	11 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

Estaciones	Mañana										Tarde													
								∞					∞	Tren Mixto		∞				∞ Primera Clase solamente			Tren Mixto	
F.C.E.																								
Magdalena sal.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 15	..
Julio Arditi	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 42	..
B. Bavio	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 5	..
Ig'cio de Correas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 28	..
Rufino de Elizalde	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 58	..
Ensenada	..	..	..	..	..	7 20	..	..	..	..	..	..	..	..	2 0	..	..	..	..	..	..	5 25	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	..	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	5 40	..	..
F.C.O.																								
Puerto La Plata	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 12	..
La Plata	..	..	..	..	..	7 20	..	8 50	..	..	..	..	1 10	..	..	2 15	..	..	..	5 0	..	..	..	8 40
Tolosa lleg.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 20	..
Id sal.	..	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 23	..	..	..	..	..	..	6 26	8 50
Ringuelet	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	7 45	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 40	9 5
F.C.E.																								
Pereira llegada	..	..	..	..	..	7 50	..	..	..	..	..	..	..	..	2 30	2 38	..	..	..	..	..	5 57	6 47	9 10
Id salida	..	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 43	..	..	..	..	..	6 2	6 52	9 15
Conchitas	..	..	..	..	..	8 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	v	v
Godoy	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	v	..
Berazategui	..	..	..	..	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 27	v	v
Quilmes llegada	..	..	..	..	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 40	7 30	9 40
Id salida	..	..	5 30	..	7 25	8 33	..	9 40	..	10 50	..	..	1 55	2 5	..	3 10	..	..	..	5 45	..	6 45	7 35	9 45
Bernal	..	..	5 35	..	7 30	8 43	..	..	..	10 55	..	..	..	2 10	..	..	..	..	..	..	..	6 50	7 40	v
General Mitre	..	..	5 45	..	7 40	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	7 2	v	..
Iglesia Barracas	..	..	5 50	..	7 45	8 59	..	..	..	11 10	..	..	..	2 29	..	..	..	..	..	..	..	7 8	7 56	v
Puente Barracas	..	..	5 55	..	7 50	..	..	..	..	11 15	..	..	..	2 35	..	..	..	..	..	..	..	7 13	8 0	..
F.C.S.																								
Barracas al Norte	..	..	..	6 55	..	..	9 14	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																								
Tres Esquinas	..	..	5 59	7 0	7 54	9 7	9 19	10 0	..	11 19	..	..	..	2 40	..	3 30	..	..	..	..	..	7 19	8 4	10 14
Barraca de Peña	..	..	6 2	7 4	7 57	..	v	..	..	11 22	..	..	..	2 44	..	..	..	..	..	..	..	7 24	8 7	..
Boca	..	..	6 2	7 4	7 57	..	9 21	..	10 18	11 22	12 38	1 28	..	2 46	..	..	3 43	4 33	5 38	..	6 48	..	..	..
General Brown	5 3	5 23	6 7	7 10	8 5	9 13	9 27	10 7	10 23	11 28	12 4[illegible]	1 33	..	2 52	..	3 37	3 48	4 38	5 43	..	6 53	7 30	8 12	10 22
Casa Amarilla	5 9	5 29	6 13	7 17	8 12	..	..	..	10 29	11 34	12 4[illegible]	1 39	..	2 59	..	..	3 54	..	5 49	..	6 59	7 36	8 18	..
Venezuela	5 12	5 32	6 16	7 21	8 1[illegible]	..	..	..	10 32	11 37	12 52	1 42	..	3 2	..	..	3 57	..	5 52	..	7 2	7 40	8 21	..
Central	5 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11 40	[illegible]	1 45	2 25	3 5	..	3 45	4 0	4 45	5 55	6 15	7 5	7 45	8 25	10 30

∞ Trenes rapidos.—Para mas informes véase los horarios de la Empresa.

ESTACION CENTRAL, OCTUBRE DE 1888.

LA ADMINISTRACION

CLICHE DE MACKERN Y MCLEAN

Terreno esquina calles Presidente y Hornos, Barracas al Norte, 10 varas por 29, á una cuadra del adoquinado.

—

Terreno Presidente esquina á Hornos, boulevard de 30 metros, á una cuadra del adoquinado, 13 varas por 20.

—

Terreno calle Presidente entre Hornos y Santa Magdalena, 18 varas de frentepor 46 de fondo.

—

Casa calle Zeballos 730, Capital Federal, 8 varas de frente Tiene 5 piezas, gas, agua corriente, calle adoquinada. Produce 75 pesos.

—

Terreno en Quilmes esquina al lado de la fábrica de cerveza «La Argentina» y á una cuadra de la Estacion, 45 varas por 50.

—

Casa calle California esquina á Herrera N°. 1191, Barracas al Norte, 12 varas por 30, 6 piezas empapeladas y con cielos-razos, cocina, letrina con inodoro, dos patios embaldozados, 5 picos aguas corrientes y 10 picos de gas.

—

Casa de altos calle Pavon 1176. Produce 140 pesos.

—

Terreno en Quilmes esquina calle 3 de Febrero á una cuadra de la Estacion, 21 por 40 varas.

—

Casas y terrenos en el Tigre—Línea del Norte.

Tambien se encarga del seguro sobre propiedades é inmuebles en la Compañia de Seguros de London y Lancashire.

Ocurrir á Juan E. Weber calle 3 Esquinas 484—Barracas al Norte.

89—97

INTENDENCIA MUNICIPAL

Desde el 1° de Abril y hasta nueva resolucion, las horas de oficina serán, de 11 a. m. á 4 p. m.

Quilmes, Marzo 27 de 1889

Roque T. Villa
Secretario

89—97

CASA BARATA

Se ofrece en venta una casa hermosa y bien edificada á una cuadra al Norte de la plaza principal de Quilmes.

Su terreno se compone de 50 por 50 varas formando esquina lleno de árboles, plantas de flores, parrales etc.

Su edificio se compone de seis piezas con cielos-razos de yeso, buenos pisos, hermosas puertas y ventanas con persianas, corredores y demas comodidades.

La casa está habitada y el que se interese ocurra á Pedro Gimenez en Quilmes.

85

FRAY REY LUIS V

LICOR NUTRITIVO Y APERITIVO

Inventado por Antonio Gnesi

El licor FRAY REY LUIS V que he puesto en venta en mi casa (Barberia) calle Rivadavia entre General Mitre y Alvear, es lo mejor que se ha inventado hasta ahora para la mas fácil y sólida alimentacion lo mismo que para la buena dijestion y nutricion del alimento.

Cuantas personas han tenido ocasion de gustar de este licor han reconocido en él las ventajosas condiciones que quedan enunciadas.

Y en cuanto á su pureza y garantía oficial de sus propiedades, léase el certificado espedido por la Oficina Química de la Provincia de Buenos Aires que dice:

Oficina Química de la
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

El que suscribe, Gefe de la Oficina Química de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la muestra de licor FRAY REY LUIS V presentada á esta oficina por el señor Antonio Gnesi es apta para la alimentacion, segun el análisis practicado N° 2451; y para que conste espido el presente en la ciudad de La Plata á 19 de Diciembre de 1888

PEDRO N. PANDO

Para las personas de dijestion delicada ò faltas de robustez física, el licor FRAY REY LUIS V es el mas precioso descubrimiento del que deben esperar los mejores beneficios.

Ocurrir á la Barberia de Antonio Gnesi, calle Rivadavia entre Mitre y Alvear—Quilmes.

82—99

REJISTRO CIVIL

Á LOS HABITANTES DEL PARTIDO

Nacimientos

Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaracion de él ante el encargado del Rejistro Civil del Partido á que pertenezca para los que vivan en los solares y quintas de las Ciudades y Pueblos, por el padre y en su ausencia ó en su defecto, la madre, y á falta de ella, el pariente mas cercano por sí ó por medio de otra persona. Constatada la existencia del niño por el Jefe ante quien se haya denunciado, el padre ó la persona obligada á declararlo, deberá concurrir á la Oficina dentro de los tres dias siguientes al nacimiento, acompañado de dos testigos, mayores de 22 años, que sepan firmar para labrar el acta correspondiente. Para los que viven en las chacras, el plazo para hacer la declaracion es de cuatro dias y un dia mas por cada cinco leguas para los que vivan fuera de esos límites. Si el nacimiento ocurriera fuera del ejido de las ciudades, la existencia se acreditará por medio de un certificado

GRAN SASTRERIA
LA UNION
de CARLOS FACCINETTI

CALLE RIVADAVIA 83---QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion de Verano

PANTALONES variedad de gustos esquisitos y de los mas finos y elegantes.
DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.
Gran surtido de CHALECOS DE FANTASÍA de verano de gustos elegantes.
GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.
ALTA NOVEDAD en géneros para pantalones y trajes completos.
CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.
Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion
La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional

A LA GRAN SASTRERIA LA UNION

del Juez de Paz que debe ser presentado por el interesado.

Matrimonios

Dentro de los ocho dias siguientes á la celebracion del matrimonio, el marido está obligado á presentar para su inscripcion en el Rejistro correspondiente por el domicilio conyugal, cópia de la partida matrimonial, suscrita por el párroco, pastor ó ministro de la religion en cuyo rito se hubiere efectuado. En caso de fallecimiento del marido ó de haberse celebrado en artículo de muerte, incumbe á la mujer la obligacion de solicitar la inscripcion del acto, siendo necesarios los mismos testigos que para el nacimiento.

Matrimonio Civil

Empezará á regir desde el 1° de Abril. Es obligatorio y los encargados de celebrarlo son los Jefes del Rejistro Civil.

Defunciones

El cónyuge sobreviviente, los descendientes del difunto, los ascendientes ó el pariente mas cercano y en defecto de ellos toda persona mayor de edad (22 años cumplidos) que hubiere presenciado una defuncion, estarán obligados por el órden de su designacion, de su sexo y de su edad á declarar la muerte ante el gefe de la oficina á que corresponda por el domicilio del fallecido, por sí ó por medio de otro, dentro de las veinte y cuatro horas desde que ella hubiere tenido lugar. Es necesario, además, presentar el certificado médico, dos testigos mayores de edad que hubiesen presenciado la muerte ó inspeccioñado el cadáver.

Penas

Las personas que contravengan la Ley, serán castigadas con multa de 12 á 100 nacionales, ó prision en caso de insolvencia, á razon un dia por cada 4 pesos.

Las oficinas empezarán á funcionar desde el 15 de Febrero.

QUINTA LA MATERNA
de ROBERTO N. CLARK

Lechones á 2 pesos m|n

Leña de paraiso en rama 1.50 peso m|n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al Gefe de la Estacion del ferro-carril donde serán atendidos con prontitud.

INTENDENCIA MUNICIPAL
PATENTES MUNICIPALES

Se hace saber al vecindario que desde la fecha se espenden en esta Secretaria las patentes para vehículos, canchas, billares, y perros.

Quilmes, Enero 12 de 1889

Roque T. Villa
Secretario

76

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.
34

E. CARTES Y BRETON
CORREDOR Y COMISIONISTA

Compra y vende casas y terrenos en la Capital Federal y en La Plata; compra y vende campos en cualquier punto de la República; compra cupones de cédulas hipotecarias provinciales, y se encarga de la cobranza de ellos, asi como del arreglo de libretas hipotecarias; presta dinero en hipoteca y con pacto de retroventa sobre casas y terrenos en la capital Nacional y campos en cualquier punto de la República, al uno, uno y cuarto y uno y medio por ciento de interés; se encarga de descuentos en el Banco Hipotecario de la Provincia, y remates de tierras y mercaderias en general.

ESCRITORIO

Buenos Aires — Bolsa de Comercio
La Plata — Calle 46 No. 115
Teléfono 22
77- -90

Matrimonio

Se necesita sin hijos: la mujer para cocinera y el marido para quintero, en la casa de Risso, frente á la plaza principal calle Rivadavia y Sarmiento.

Tambien se ofrece en alquiler una casa cómoda y espaciosa calle Mitre y Garibaldi.

Ocurrir á esta oficina.
78—89

TALLER DE PLATERIA
Y JOYERIA
DEL PROGRESO
CALLE GENERAL MITRE---QUILMES
FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.
29 v 27 a

SOCIEDAD QUILMEÑA
DE RESCATE

Desde esta fecha hasta 1° de Mayo del corriente, los socios abonarán en tesoreria la cuota que corresponde á este año, la que, por resolucion de la comision es de 3 pesos.

Los guardia nacionales enrolados en este partido que quieran entrar en esta Sociedad, abonarán á mas de la cuota anual 4 pesos de ingreso.

Quilmes, Febrero 1° de 1889

El tesorero
JUAN ITHURRALDE

v 30 ab

LIBRERIA DE "EL QUILMERO"
UTILES PARA ESCUELAS
LECTURA

Lecciones de cosas usuales por E. Dupuis 0 40
Lecturas populares por Luis Nata Gayoso 0 50
Programas razonados por Diez Mori 0 40
Libro primero de lectura por Mèndevil 0 20
Moral práctica por Th. H. Barrau 0 60
Lecturas práctica por V. Humbert 0 80
Método filosófico, de lectura y escritura simultáneas por Santa Olalla
Primera parte 0 8 Segunda 0 12. Tercera 0 20
Raudal de la lectura por Trias, Sabeter y Montoy 0 20
Adolescencia por M. Dalapalme 0 25
Infancia por el mismo autor 0 25
Historia Argentina por Begnino T. Martinez 0 50
Geografia por Alfredo Cossen 0 30
Gramática castellana por Gregorio Manti 25
Aritmética por Valbin y Bustillo 40
Geometria por el mismo autor 40
Mosaico literario epistolar por Bastinos y Puig 50
Catecismo de doctrina cristiana 8

ESCRITURA

Cuadernos Berchmans 25
Id Caligrafia Método Garnier 4
Id composicion 4
Id cuadriculados 05
Id dibujo gran formato 025
Id id regulares 012
Id id con muestra Krusi parte sintética 015
Id id id Krusi parte analítica 0 28
Lapiz Conte para dibujo 010
Id Faber para escritura 05
Id Faber (otra clase) 010
Id de pizarra (manteca) 02
Id id con madera 02
Id carbonillas para dibujo 02
Pizarras lisas, rica clase, desde 10 á 20 centavos
Id cuadriculadas de 20 á 25 centavos
Cajas de compaces 70 centavos
Reglas simples 05
Id kilométricas segun tamaño.
Escuadras segun tamaño
Lapiceros metálicos 012
Lapiceras comunes 0 2
Libretas para apuntes de bolsillo 012
Libreta escolar 0 8
Papel secante rica clase 08 el pliego entero
Gomas de borrar 05 y 012. Decalcomanias de 10 hojas 04
Prensas para llevar libros 050
Carteras para id 050. Plumas de varias clases
Limpiadores de plumas de formas caprichosas, á elejir, 060
Lapiceras de la India, muy cómodas para uso de escritorio 015
Corta plumas para bolsillo 040
Lacre fino, tinta y otros articulos.

LECTURA AMENA É INSTRUCTIVA

Obras de Julio Verne:
Los descubrimientos del Globo, 4 tomos 2 pesos
El camino de Francia, 2 tomos 1 peso
Una ciudad flotante, 1 tomo 050
Las tribulaciones de un chino en China, 1 tomo 050
Los quinientos millones de la Princesa, 1 tomo 050
El doctor Ox, 1 tomo 050. El rayo verde, 2 tomos 1 peso
Viaje al centro de la tierra, 1 tomo 050
El Archipiélago de fuego, 2 tomos 1 peso
El Chancellor, 1 tomo 050
Las Indias negras, 1 tomo 050
Los amotinados de la Bounty, 1 tomo 50
Una invernada entre los hielos, 1 tomo 050
Maese Zacarias—Un drama en los aires, 1 tomo 50
Veinte mil leguas de viaje sub-morino, 2 tomos 1 peso
Miguel Strogof,—De Moscou á Irkutsk, 2 tomos 1 peso

VARIOS AUTORES

La mujer, el vino y el juego 1 tomo 050
Memorias de un perro de aguas, 1 tomo 050
Los manchegos en el Polo Norte, 1 tomo 050
Sancho el bravo, 1 tomo 050
Una suegra por el aire, 1 tomo 050
El Príncipe Zilah, 1 tomo 1 peso
Y varias otras obras de lectura entretenida.
Papel de cartas y sobres. Papel de oficio rayado. Papel de hilo y todo artículo del ramo que se proporciona al que lo pide.

CHACRAS!

Se necesitan comprar en el partido de Quilmes y las cercanías de Bernal.

Ocurrir á Pedro Gimenez en EL QUILMERO ó la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
47

Almanaques
PARA EL AÑO 1889

Se venden en la oficina de EL QUILMERO.
Almanaque sencillo 5 centavos.
Almanaque triple con la ley de Patentes para ambulantes, tablas, reglamento de carreras y muchas otras cosas útiles 20 centavos.